

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

63-001-3333-004-2012-00376-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A., EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 108 EL C.P.C., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ÀLVARO RENDÓN MONROY

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

La sustentación del recurso de apelación formulado por la parte demandante frente al auto de catorce (14) de diciembre de 2012, notificado por estado el día dieciocho (18) del mismo mes y año, mediante el cual se rechazó la demanda, se mantendrá en la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días, en traslado a los demás sujetos procesales (Numeral 2º del artículo 244 del C.P.A.C.A.). En consecuencia, se fija la presente lista, hoy dieciocho (18) de diciembre del año dos mil trece (2013) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

El traslado se surtirá los días 21, 22 y 23 de enero de dos mil trece (2013).

Días inhábiles: Ninguno

JANE CATALINA CORTÉS ESCÁRRAGA
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csi/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csi/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: Dieciocho (18) de Enero de dos mil trece (2013)

Jane Catalina Cortés Escárraga
Secretaria

